



2021  
2024

Dependencia : Presidencia Municipal  
Sección : Dirección General de Obras  
y Servicios Públicos  
No. de Oficio : DGOYSP/175/2022-2023  
Asunto : *Licencia de Uso de Suelo*

Guasave, Sinaloa, a 10 de marzo de 2023.

**P R E S E N T E.-**

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso de Suelo, de fecha 09 de marzo del año en curso, para seguir operando un **PLANTEL EDUCATIVO DE NIVEL SUPERIOR DENOMINADO UNIVERSIDAD AUTONOMA DE DURANGO (UAD)**, el cual se ubica por el Canal 27 N°921 Pte., en el Ejido Guasave, de esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que, de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

**EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.**

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

A T E N T A M E N T E  
"DE CORAZON POR GUASAVE, VAMOS JUNTOS"

ARQ. ESAU LOPEZ BOJORQUEZ,  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS  
Y SERVICIOS PUBLICOS

  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
GUASAVE, SINALOA.

C.c.p.- Lic. Daniel Hilbram López Armenta. -Secretario del H. Ayuntamiento.  
C.c.p.- Arq. Miguel Jorge Wong Ortega. -Directora de Planeación Urbana.  
C.c.p.-0 Archivo\*July. -Secretaría.

Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. del Bosque,  
Guasave, Sinaloa, México. C.P. 81040

